

Miércoles, 26 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargüera

EDICTO. Delegación de funciones de la Alcaldía.

La Sra. Alcaldesa, con fecha 21 de junio de 2024, ha dictado la siguiente resolución, cuyo contenido literal es el siguiente:

Teniendo que ausentarme de este Ayuntamiento, por motivos de vacaciones oficiales del 1 de julio de 2024 al 31 de julio del mismo, es por lo que por la presente,

HE RESUELTO

Primero. Delegar durante ese periodo de tiempo, en el 1º Teniente de Alcalde: D. PASCASIO ALONSO HERRERO, las funciones inherentes al cargo de la Alcaldía.

Segundo. Que se notifique al interesado el contenido de esta Resolución.

Tercero. Que se de publicidad a la misma mediante la publicación en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Gargüera, 21 de junio de 2024
Feliciano Muñoz Fernández
ALCALDESA - PRESIDENTA

